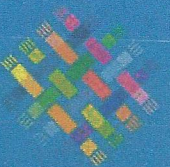




Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DE LAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.
(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

07 DE DICIEMBRE DE 2021.

NOMBRE:

C. MARTHA NAVARRO MOJICA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

RANGER.

AÑO/MODELO:

2010.

SMR - 21 / 24

07 DE ENERO DE :

MARCA:
FORD.
POLICIA MUNICIPAL

No. SERIE:

8AFER5AD5A6263358

No. MOTOR:

263358.

COLOR:

PLATA OSTION.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS. FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO Y VEHÍCULOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

No. 2021 A-186

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

reabido
Arash' ULL

Lic. Emmanuel Covoa Díaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General